

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 120.534,60 euros.
 - Valor estimado del contrato: 112.649,16 euros.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 15 de octubre de 2009.
 - b) Contratistas:
 - “Abbott Científica, Sociedad Anónima”, por importe de 96.369,60 euros.
 - “Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima”, por importe de 24.165 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: 120.534,60 euros (IVA incluido).
- Madrid, a 23 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/37.324/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 23 de octubre de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PNSP 2/10, para la “Adquisición de medicamentos: Fondaparinux, Mupirocina, Epoprostenol, Topotecan, Cisatracurio, Remifentanilo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PNSP 2/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos: Fondaparinux, Mupirocina, Epoprostenol, Topotecan, Cisatracurio, Remifentanilo.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 503.507,26 euros.
 - Valor estimado del contrato: 484.141,60 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 23 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: “Glaxosmithkline, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: 503.507,26 euros (IVA incluido).

Madrid, a 23 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/37.323/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 28 de octubre de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PNSP 72/09, para la “Adquisición de medicamentos: Imiglucerasa, Tirotropina Alfa, Inmunoglobulina Antitimocítica”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PNSP 72/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos: Imiglucerasa, Tirotropina Alfa, Inmunoglobulina Antitimocítica.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 1.407.026,95 euros.
 - Valor estimado del contrato: 1.352.910,53 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 28 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: “Genzyme, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: 1.407.026,95 euros (IVA incluido).

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/37.326/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Resolución de 13 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la composición con carácter permanente de la Mesa de Contratación para la asistencia al órgano de contratación en los contratos sujetos a regulación armonizada.

Doña Gloria Forés Moreno, Directora-Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 17 de los estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

RESUELVE

Designar como miembros permanentes de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para la asistencia al órgano de contratación en los contratos sujetos a regulación armonizada a los siguientes:

- Presidente: Director Económico-Financiero y de Servicios Generales; suplente, un representante de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales.
- Secretario, con voz y voto: Subdirector de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales; suplente, un representante de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales.
- Vocales:
 - Director Asistencial; suplente, un representante de la Dirección Asistencial.
 - Directora de Operaciones y Enfermería; suplente, un representante de la Dirección de Operaciones y Enfermería.
 - Responsable Gabinete Jurídico; suplente, un trabajador del Hospital licenciado en Derecho.

Alcorcón, a 13 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente, Gloria Forés Moreno.

(03/38.822/09)